

En relación con los proyectos de decreto que se indican a continuación, solicitada información a las direcciones generales y organismos dependientes de esta Consejería procede informar que no se formulan observaciones al contenido de las normas:

“Proyecto de Decreto, por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo en Barrancos, Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña”

“Proyecto de Decreto, por el que se establece el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña y Técnico Deportivo Superior

*Madrid, a fecha de firma
La Secretaria General Técnica
P.D. (Resolución de 22 de julio de 2020)
El Subdirector General de Régimen Jurídico*

